

**Ajuntament de Calvià**
Mallorca**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 224623
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2019-03-07 09:03:24
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANY FRANCESC - 43149442Q		06/03/2019	Vàlida



Ajuntament de Calvià
Mallorca

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:
TIPO DE CONTRATO: Suministro. Contrato Menor
OBJETO: CONTRATACION DEL ALQUILER DE 5 FURGONETAS
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Teniente de Alcalde Mantenimiento por delegación según Decreto de Alcaldía de 6 de julio de 2018

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE 5 FURGONETAS PARA EL DEP. DE MANTENIMIENTO

PRIMERA.- Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es el suministro de 5 furgonetas en régimen de alquiler para el departamento de Mantenimiento.

CPV (Vocabulario común de contratos): 34100000-8 Vehículos de motor

El objeto del presente contrato es el suministro de 5 furgonetas en régimen de alquiler para el departamento de Mantenimiento.

SEGUNDA.- Descripción del suministro

Se suministrarán las siguientes furgonetas:

- 1 furgoneta pequeña
- 4 furgonetas grandes

Características del suministro Furgoneta Pequeña

MOTOR:

- Tipo de combustible: gasolina
- Cilindrada (cc): 1.560
- Potencia máxima cv: 75CV

TRANSMISIÓN:

- Tipo de tracción: Delantera
- Caja de cambio: Manual, 5 velocidades

DIMENSIONES Y PESOS:

- Largo (mm) : 4.380
- Ancho (mm): 1.810
- Alto (mm): 1.812
- Distancia entre ejes (mm): 2.728
- Vía delantera y trasera (mm): 1.550
- Longitud de carga (mm): 727
- Altura de carga (mm): 1.148

PESOS Y CAPACIDADES:

- Peso útil incluido conductor(kg): 648
- Volumen de carga (m3): 3,3
- Depósito combustible (litros): 60
- Peso remolcablecon/sin frenos: 1250/680

COLOR:

- Blanco.





Ajuntament de Calvià
Mallorca

Características del suministro Furgoneta Grande

MOTOR:

- Tipo de combustible: diesel
- Cilindrada (cc): 2.198
- Potencia máxima cv/rpm: 110/3.500
- Par motor máximo (Nm/rpm): 250 Nm/3.500 r.p.m.

TRANSMISIÓN:

- Tipo de tracción: Delantera
- Caja de cambio: Manual, 5 velocidades

DIMENSIONES Y PESOS:

- Largo (mm) : 4.963
- Ancho (mm): 2.050
- Alto (mm): 2.254
- Distancia entre ejes (mm): 3.000
- Vía delantera y trasera (mm): 948
- Longitud de carga (mm): 2.670.0
- Altura de carga (mm): 1.662.0

PESOS Y CAPACIDADES:

- Peso máximo autorizado (kg): 3.000
- Carga útil (kg):1.051
- Volumen de carga (m3): 8
- Depósito combustible (litros): 90

COLOR:

- Blanco.

TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato

BASE IMPONIBLE: catorce mil ochocientos euros (14.800€)

21% IVA: tres mil ciento ocho euros (3.108 €)

Total:diecisiete mil novecientos ocho euros (17.908€)

CUARTA.- Empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria será la que presente la oferta económica más ventajosa relación calidad-precio.

QUINTA.- Plazo de ejecución/entrega

La totalidad de las furgonetas se entregarán en el plazo máximo de 1 semana desde la firma del contrato o la recepción del pedido.

La entrega de los vehículos tendrá lugar en las dependencias municipales del servicio de Mantenimiento en Calvià Vila (Camí Ses Quarterades, 22) , en días hábiles y dentro del horario de 7:00 a 14:00 horas, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y entrega.

- La duración del contrato de alquiler de la furgoneta pequeña será de 6 meses.
- La duración del contrato de alquiler de 3 furgonetas grandes será de 5 meses.
- La duración del contrato de alquiler de 1 furgoneta grande será de 6 meses.





Ajuntament de Calvià
Mallorca

Tipo Furgoneta	Meses alquiler
Pequeña	6
Grande	5
Grande	5
Grande	5
Grande	6

-Dependiendo de las necesidades del servicio la duración del contrato se podrá prorrogar un mes más.

-En caso de que se reduzca la duración del contrato de las furgonetas, se podrán devolver los vehículos sin coste adicional para el Ayuntamiento.

SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso

No aplica

SÉPTIMA.- Responsable del contrato

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso

No aplica

NOVENA.- Forma de pago: La forma de pago será mensual mediante la presentación por el adjudicatario de las correspondientes facturas, que serán presentadas dentro del mismo año. Esta factura será conformada por los servicios municipales.

Calvia,

El jefe de servicio de Mantenimiento

Francesc Vicens Company

